MI INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL TIEMPO

2

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

LIBRO DEL DOCENTE

Educación Primaria

Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala

CRÉDITOS:

©Ayuntamiento de Pamplona

TEXTO:
Ana Mendióroz Lacambra
Teresa Benito Aguado
Carlos Ciriza Mendívil

COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN:
Archivo Municipal de Pamplona

FOTOGRAFÍA:
Archivo Municipal de Pamplona

DISEÑO:
La Llorona

IMPRESIÓN:
Gráficas Biak

DL NA 1521-2025

MI INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL TIEMPO

2

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
LIBRO DEL DOCENTE

Educación Primaria

ÍNDICE

2

7
INTRODUCCIÓN DIDÁCTICO-PEDAGÓGICA

8
INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

11
MI INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL TIEMPO

14 ACTIVIDAD INICIAL
17 ACTIVIDAD EN EL ARCHIVO
19 ACTIVIDAD EN LA CIUDAD
21 ACTIVIDAD DE CIERRE

23
ANEXOS

24 ANEXO 1: Ficha de trabajo "Pensaba... y ahora pienso"
26 ANEXO 2: Propuesta de explicación de conceptos
27 ANEXO 3: Materiales de trabajo en el Archivo Municipal
35 ANEXO 4: Ficha de trabajo "Nos orientamos en el siglo XV"
41 ANEXO 5: Rúbrica de observación para salida de campo
42 ANEXO 6: Rúbrica de evaluación del producto audiovisual

1

INTRODUCCIÓN DIDÁCTICO-PEDAGÓGICA

Conocer los acontecimientos históricos para comprender el presente y proyectarlo hacia el futuro exige no sólo saber qué pasó, sino también cuáles son los **procedimientos** que facilitan ese conocimiento. Pensar históricamente, o desarrollar pensamiento histórico, exige por tanto tener conocimientos de Historia y sobre la Historia.

Desde los años 80 del siglo XX, las investigaciones más punteras en Didáctica de la Historia llevadas a cabo en Reino Unido apuntaban a la necesidad de trabajar conceptos procedimentales, imprescindibles para desarrollar el pensamiento histórico. Esta línea, en la que se enmarca este trabajo, cobró gran desarrollo a partir de los años 90 en Canadá y EEUU, entre otros con Seixas, Morton, Wineburg o VanSledright, y en la actualidad se ha extendido a Australia, Brasil y Europa.

Siguiendo a Seixas y Morton (2013), el pensamiento histórico es el que emplean los historiadores para interpretar las fuentes de forma crítica y creativa, y construir narraciones. Hay que trabajar tanto contenidos de primer orden, que responden a preguntas sobre qué, quién, dónde y cuándo ocurrió el acontecimiento, como contenidos de segundo orden, referidos a aspectos metodológicos relacionados con las destrezas que requiere la investigación histórica.

Seixas y Morton presentan en el libro *The Big Six Historical Thinking Concepts* (2013) los seis **conceptos del pensamiento histórico** que deben estar presentes en la enseñanza de la Historia:

1- Relevancia histórica: valorar la importancia de un acontecimiento.
2- Transformar la fuente en prueba mediante inferencias.
3- Explicar el cambio y la continuidad.
4- Entender la causa y la consecuencia de los acontecimientos.
5- Desarrollar la perspectiva histórica, teniendo en cuenta el contexto económico, social, político y cultural.
6- Dimensión ética o realizar juicios de valor.

El desarrollo de estos metaconceptos favorece el desarrollo de **pensamiento crítico** indispensable en nuestra sociedad, así como en la empatía necesaria no sólo para comprender el pasado y adquirir **perspectiva histórica** evitando el presentismo, sino también y desde una dimensión ética, desarrollar **valores** de respeto, solidarios y democráticos.

REFERENCIAS

Seixas, P.; Morton, T. (2013), *The Big Six Historical Thinking Concepts,* Toronto: Nelson Education.

VanSledright, B. (2010), *The Challenge of Rethinking History Education: On Practices, Theories, and Policy*, New York: Routledge.

Wineburg, S. (2001), *Historical Thinking and Other Unnatural Acts. Charting the Future of Teaching the Past,* Philadelphia: Temple University Press.

2

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

El Privilegio de la Unión es considerado la carta fundacional de la Pamplona que conocemos hoy. El documento, otorgado por el rey Carlos III en 1423, unificó las tres jurisdicciones existentes hasta entonces: la ciudad de la Navarrería, el burgo de San Cernin y la población de San Nicolás. Hasta ese momento habían tenido sus instituciones y gobiernos propios. La existencia de tres jurisdicciones, tres comunidades políticas y sociales separadas, fue causa de frecuentes enfrentamientos y luchas, cuyo punto más álgido fue la Guerra de la Navarrería en 1276.

A comienzos del siglo XI, Pamplona se encontraba notablemente deshabitada. La población se agrupaba en torno a la catedral, formando el núcleo de la **Navarrería**. Estaba habitada básicamente por labradores siervos del obispo y del cabildo catedralicio. A finales del siglo, en 1092, el rey Sancho Ramírez confirmó al obispo la posesión de la ciudad de Pamplona y de todos sus términos.

Por otra parte, el Camino de Santiago y la reactivación del comercio se van a convertir en un factor importante para atraer nuevos pobladores. Un grupo de francos auspiciado por el obispo y apoyado por el rey, se asentó en un terreno, separado de la Navarrería por el barranco de Santo Domingo. Con el tiempo, este nuevo asentamiento conformaría el **burgo de San Cernin**, al cual el rey Alfonso el Batallador concedió el fuero de Jaca en 1129.

A mediados del siglo XII surgió otro núcleo de población en terrenos del arcediano de tabla de la catedral, formado por navarros y francos no serviles, que se convertiría en la **población de San Nicolás**. Su fuero era muy similar al de San Cernin, aunque debían pagar un censo anual al arcediano (Martinena, 1996).

Al carecer de similares privilegios y franquicias, la Navarrería fue perdiendo población. En un intento por evitarlo, en 1189 el rey Sancho VI el Sabio concedió a la ciudad el fuero de Jaca. Desde entonces, los tres burgos se rigieron por un mismo derecho, aunque con diferentes franquicias y gobiernos. Pamplona estaba **amurallada** en su interior y **socialmente dividida**.

Los enfrentamientos entre los burgos fueron constantes, causados en ocasiones por las actuaciones del monarca y las dificultades del obispo para resolverlos. Esta situación alcanzó su cénit con la **Guerra de la Navarrería** en 1276, provocando la destrucción y despoblamiento total de ésta. En 1319, el rey logró que el obispo renunciara a su señorío sobre Pamplona, y a cambio se comprometió a repoblar la Navarrería.

En 1387, con la llegada al trono de Carlos III, se inició una política conciliadora. La construcción de la catedral de Pamplona tres años más tarde, edificio que debería albergar las ceremonias reales, subrayaba la condición de Pamplona como sede regia y episcopal (Ramírez-Vaquero, 2018). El incidente sucedido durante la presentación del Príncipe de Viana en la catedral de Pamplona, debido a las discordias suscitadas entre los jurados y alcaldes de los burgos, planteó la necesidad de pacificar la ciudad. En 1423, con la intención de resolver las diferencias entre los habitantes de los burgos, el monarca otorgó el **Privilegio de la Unión** y creó una sola comunidad social y política.

El Privilegio de la Unión estableció una serie de disposiciones destinadas a unificar la ciudad de Pamplona y organizar su gobierno. Se centraban en la unión de las jurisdicciones preexistentes, la igualdad legal entre sus habitantes, el establecimiento de un solo gobierno y la consolidación social y política de la ciudad.

La **unificación** de las jurisdicciones de Navarrería, San Cernin y San Nicolás bajo una sola entidad política y administrativa, fue un paso crucial para la cohesión y organización de Pamplona. Desde entonces, los tres burgos conformaban una sola comunidad con los mismos derechos y libertades. La creación de un gobierno unificado reemplazaba las administraciones separadas de cada burgo, lo que simplificaba la gestión y promovía una mayor eficiencia en la toma de decisiones (Pavón et. al, 2023).

Finalmente, la consolidación política perseguía fortalecer la identidad y la cohesión de Pamplona como una **comunidad unida**. Se buscaba que todos sus habitantes pudieran vivir en paz y concordia, superando las divisiones internas, fomentando la estabilidad y el desarrollo conjunto de la ciudad.

REFERENCIAS

Martinena Ruiz, J.J. (1996), “Reseña de la evolución urbana de Pamplona. Desde el siglo XI hasta el derribo de las murallas en 1915”, en *Príncipe de Viana*, pp. 146-176.

Ramírez-Vaquero, E. (2018), “La ciudad y el rey: renovación de la red urbana de navarra al final de la Edad Media”, en *Anuario de Estudios Medievales* 48/1, pp. 49-80.

Pavón Benito, J., Hueso Pérez, A., Corpas Mauleón, J.R. (coords.) (2023), *1423. El Privilegio de la Unión: un año, una ciudad, un reino,* Pamplona.

3

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

MI INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL TIEMPO

Contextualización:
En esta situación de aprendizaje se trabaja la importancia de custodiar de forma segura los documentos, para poder garantizar nuestros derechos a través del tiempo. En este marco, se pretende, además, que el alumnado sea consciente de la importancia de gestionar su información, tanto física como virtual, de forma segura y responsable.
El Privilegio de la Unión recoge la creación de un archivo de la ciudad en el que se custodie toda la información relevante para el gobierno de ésta, y regula el sistema de acceso de manera que no pudiera ser modificada, falsificada o sustraída. Esta custodia documental es uno de los principios que sustentarían la paz y la concordia de los tres burgos unidos en una nueva entidad política.
El alumnado trabaja con conceptos básicos (documentos, archivo, custodia, etc.) para comprender la importancia de la **gestión documental,** partiendo de su ámbito más cercano, el escolar. También se trata la evolución de los **formatos** documentales, abordando los cambios sufridos en los soportes, para que entienda también la importancia de la custodia de documentos en formato digital, no solo en papel.
Como producto final se elabora una producción escrita, audiovisual o dramatizada en la que el alumnado exponga lo aprendido.

Competencias clave a las que se contribuye:
- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- Competencia digital
- Competencia personal, social y de aprender a aprender
- Competencia ciudadana
- Competencia emprendedora
- Competencia en conciencia y expresión culturales

Elementos de pensamiento histórico:
- Relevancia histórica
- La fuente como prueba
- Cambio-continuidad
- Perspectiva histórica

Etapa: EP **Ciclo:** 3 **Curso:** 5	**Número de sesiones** de la situación de aprendizaje: 5

Saberes básicos:
A1.1, A1.3, A1.4, B1.1, B1.2, B1.4, B1.5, B1.6, C2.2, C2.3, C2.7, C3.4

Criterios de evaluación:	Competencias específicas:	Descriptores operativos:
1.1	CE1	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4
2.1, 2.4, 2.5	CE2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4
5.1, 5.3	CE5	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1
7.1, 7.2	CE7	CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1
9.2	CE9	CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1

Descripción de cada actividad:

- **ACTIVIDAD INICIAL:** "¿Quien tiene mi información?" Esta actividad se realiza en el centro educativo. Se introduce al alumnado en la importancia de la gestión y custodia documental, partiendo de un elemento experiencial como las calificaciones. Se trabaja un concepto de archivo más cercano, el del propio centro educativo, mediante la visita a la secretaría para conocer la evolución de los soportes documentales. Se presenta el Archivo Municipal mediante la consulta en su formato más accesible, la fototeca municipal. En todo el proceso se utilizará un enfoque dialógico *thinking together.*

- **ACTIVIDAD EN EL ARCHIVO:** "Letras en el tiempo". Esta actividad se realiza en el Archivo Municipal de Pamplona, con el objetivo de familiarizar al alumnado con los espacios de custodia documental, entendiendo su importancia para garantizar los derechos. Se explica que el Privilegio de la Unión fue el documento que ordenó la construcción del archivo, estableciendo un sistema de seguridad y de acceso a la documentación. Se trabaja con el texto del propio Privilegio, para familiarizarse con el lenguaje y escritura original.

- **ACTIVIDAD EN LA CIUDAD:** "Nos orientamos en el siglo XV". A la salida del Archivo Municipal el alumnado utiliza la información del Privilegio de la Unión para ubicar la torre de la Galea, la casa de la jurería y los burgos. De este modo el alumnado trabaja el cambio y la continuidad, la causa y la consecuencia, así como la importancia de las evidencias documentales para construir la Historia.

- **ACTIVIDAD DE CIERRE:** "La campana: espacio y tiempo para el encuentro". El objetivo de esta actividad es reflexionar sobre el cambio y continuidad de los hechos históricos. Como actividad final, se propone realizar una dramatización sobre lo aprendido.

Metodología:

- Métodos / estrategias: trabajo cooperativo, estrategias dialógicas
- Agrupamientos: grupo completo, grupos de 4 personas, parejas, individual
- Materiales: fichas de trabajo (anexos)

Evaluación:

- Instrumentos: fichas de trabajo, rúbrica de observación para salida de campo y rúbrica de evaluación del producto audiovisual.
- Momentos de evaluación: observacional durante la actividad y final cooperativa.

Atención a la diversidad:

Grupos cooperativos heterogéneos
Evaluación flexible

Actividades:

1. Actividad inicial: “¿Quién tiene mi información?”
2. Actividad en el Archivo: “Letras en el tiempo”
3. Actividad en la ciudad: “Nos orientamos en el siglo XV”
4. Actividad de cierre: “La campana: espacio y tiempo para el encuentro”

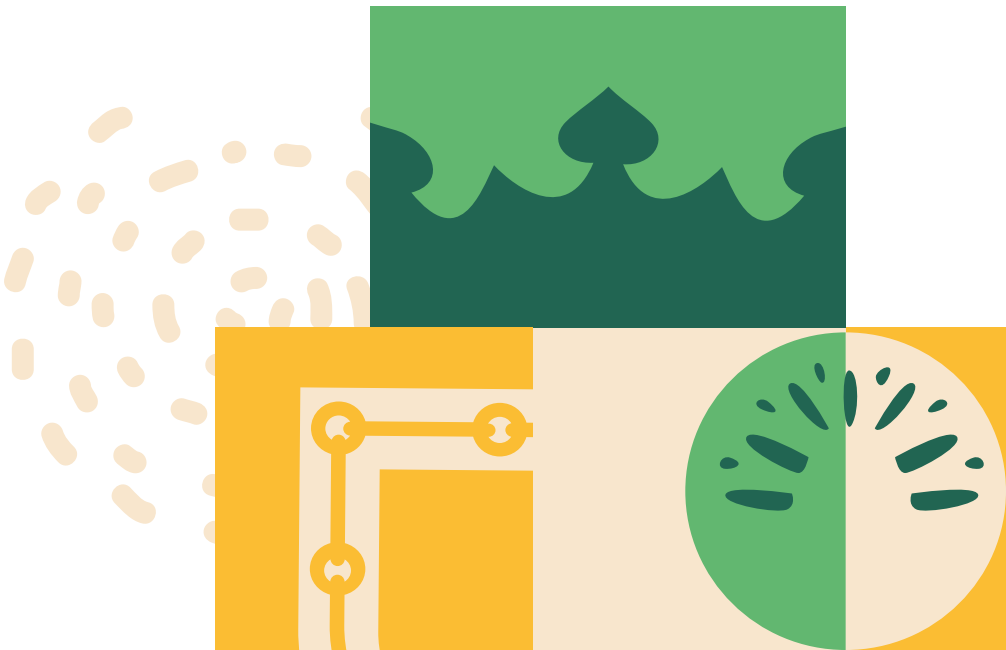

3.1. ACTIVIDAD INICIAL

nº actividad 1 | nº sesiones 2

TÍTULO

¿Quién tiene mi información?

OBJETIVOS

- Entender qué es un documento / fuente.
- Valorar la importancia de la custodia de la información.
- Conocer los archivos que conservan la documentación (escolar, municipal).
- Sensibilizar sobre la gestión responsable de la información personal.
- Identificar los cambios en los formatos, desde el papel hasta el documento electrónico.

DESCRIPCIÓN

La actividad se articula en dos sesiones.
En la primera se evalúan los conocimientos previos del alumnado, sus perspectivas y representaciones respecto a la producción y custodia documental, y se genera un problema contextualizado.
En la segunda sesión se visita la secretaría del centro, para que el alumnado conozca elementos de validación como el sello y la firma digital.

SESIÓN 1

Activación de conocimientos previos:
El/la docente realiza tres preguntas generales:

· ¿Qué es un documento?
· ¿Para qué sirven los documentos?
· ¿Dónde se guardan los documentos?

El alumnado trabaja con la ficha “Pensaba... y ahora pienso” y cumplimenta la primera parte de la rutina de pensamiento. Se le indica que la ficha se completará al final del proyecto. El docente anima al alumnado a que comparta sus reflexiones. Además de escuchar y validar sus respuestas, se insiste en la **relación personal** que nos une a la documentación y en la importancia de su custodia. Pueden tomarse como modelo las explicaciones del **ANEXO 2:** Propuesta de explicación de conceptos.

Establecimiento del problema:
Tras haber abordado la importancia de la documentación, se contextualiza la gestión documental en el colegio.
El profesorado plantea preguntas sobre el contexto cercano que generan un problema que deberán resolver:

· ¿Dónde están mis notas de cursos anteriores?
· ¿Cómo puedo saber que es una documentación auténtica?
· ¿Qué pasará con ellas dentro de 10 años?
· Y si hay un terremoto o incendio, ¿qué sucederá con mis notas?

Las preguntas se realizan en voz alta y se motiva al alumnado para que añada nuevas incógnitas sobre su documentación escolar.

Se trabaja en parejas para dar respuesta a estos interrogantes. Se puede utilizar una herramienta padlet o similar, que se proyecta en la pizarra digital; también pueden anotarse las respuestas en la pizarra o empleando post-its.

Tipología documental: ¿Los archivos sólo guardan documentos escritos?
La finalidad de esta tarea es que el alumnado entienda que los documentos custodian una variedad muy amplia de documentos: escritos, audiovisuales, fotográficos, etc.

El profesorado presenta la página de la **fototeca del Archivo Municipal**. Se pide que busquen una fotografía de una calle cercana a su casa o al colegio.

SESIÓN 2

En la segunda sesión se aborda la evolución de los **formatos documentales**, de una forma experiencial, mediante una visita a la secretaría del centro.
A través de distintas fuentes materiales el alumnado aprecia la evolución en los formatos, desde los boletines de notas en papel hasta las notas en soporte electrónico.

De vuelta al aula, tras comentar la experiencia y conocimientos adquiridos, se les plantean las siguientes preguntas:

· ¿Por qué hay una entidad que guarda imágenes y documentos de Pamplona?
· ¿Dónde está ubicado el edificio donde se guardan esos materiales?
· ¿Desde cuándo existe el Archivo?
· ¿Qué documentos importantes se guardan allí?
· ¿Podemos ir a consultar los documentos que se guardan allí?

Se anuncia que en la próxima sesión se acudirá al Archivo Municipal para conocerlo y consultar los documentos más importantes.

AGRUPAMIENTO

Grupo completo
Parejas

RECURSOS

Boletines de notas
ANEXO 1: Ficha de trabajo “Pensaba... y ahora pienso”
ANEXO 2: Propuesta de explicación de conceptos

METODOLOGÍA

Thinking together

EVALUACIÓN

ANEXO 1: Ficha de trabajo: “Pensaba... y ahora pienso”
Observacional

3.2. ACTIVIDAD EN EL ARCHIVO

nº actividad **2** | nº sesiones **1**

TÍTULO

Letras en el tiempo

DESCRIPCIÓN

La visita-taller se realiza en el Archivo Municipal de Pamplona con el objetivo de familiarizar al alumnado con los espacios de custodia documental, entendiendo su importancia para garantizar los derechos.

PARTE 1. CONOCEMOS EL ARCHIVO

El personal del Archivo recibirá al alumnado:

- Explicará qué es un archivo, cuándo nace el Archivo Municipal y qué funciones cumple.
- Mostrará el **arca de las tres llaves**.
- Presentará el **Privilegio de la Unión**, un documento que buscaba la paz y concordia de las personas que habitaban los tres burgos de Pamplona, mediante la eliminación de las desigualdades y fricciones que los enfrentaban. El Privilegio también regulaba los aspectos más importantes con el fin de garantizar la paz y la concordia a lo largo del tiempo. Entre ellos, se manda construir un nuevo ayuntamiento o "casa de la jurería" y se diseña un nuevo escudo para la ciudad.
- Explicará que se puede contemplar una reproducción **facsímil** en el zaguán del Ayuntamiento de Pamplona.
- Presentará las **copias** del Privilegio de la Unión de 1533 y 1619, explicando la razón de la evolución del soporte documental: pergamino, papel, libro.
- Indicará que el Privilegio de la Unión ordena la construcción del archivo, estableciendo un sistema de seguridad de acceso a la documentación para evitar la falsificación y la sustracción de la misma.
- Explicará cómo se le dio validez legal y autenticidad al documento, la lengua y el tipo de escritura empleada en su redacción.

PARTE 2. INVESTIGAMOS

Se pedirá al alumnado que, trabajando en parejas, trate de leer el fragmento del Privilegio de la Unión que se presenta, y reconozca algunas palabras.
A continuación, leerán el capítulo 3 del Privilegio que habla de la ubicación de la casa de la jurería y el método que debían emplear para convocar las reuniones, y responderán a las preguntas.

Como tarea para el siguiente día de clase, el alumnado rellenará la segunda parte de la rutina de pensamiento "Pensaba... y ahora pienso".

AGRUPAMIENTO
Trabajo en parejas

RECURSOS
ANEXO 3: Materiales de trabajo en el Archivo Municipal

METODOLOGÍA
Trabajo cooperativo

EVALUACIÓN
Observacional
Corrección de ficha de trabajo

3.3 ACTIVIDAD EN LA CIUDAD

nº actividad 3 | nº sesiones 1

TÍTULO

Nos orientamos en el siglo XV

OBJETIVOS

- Identificar los lugares mencionados en el Privilegio de la Unión y ser capaz de ubicarlos en un plano actual.
- Ubicar el Ayuntamiento entre los burgos.
- Conocer el cambio y la continuidad, la causa y la consecuencia, así como la importancia de las evidencias documentales para construir la Historia.

DESCRIPCIÓN

Esta actividad se realiza a la salida del Archivo Municipal y consiste en un **juego de orientación** utilizando un mapa de la Pamplona medieval.
El alumnado trabajará con la ficha de trabajo "Nos orientamos en el siglo XV". En esta se propone un recorrido por el centro de Pamplona, con el objetivo de que conozca y localice los edificios y lugares más emblemáticos de aquella época.

Itinerario:

1. Desde el Archivo Municipal a la iglesia de San Cernin

A la altura de las escalerillas de San Cernin se observa la cuesta de Santo Domingo y se ubica en el plano.
Se visita la belena de Portalapea donde se les muestran los restos de la muralla medieval del burgo de San Cernin.
Se visita la iglesia de San Cernin y se ubica en el plano.

2. De la iglesia de San Cernin a la plaza del Ayuntamiento

Se contempla la fachada de la Casa Consistorial. Se busca en el suelo la placa de ubicación de los burgos y se marca su silueta sobre un plano de la Pamplona actual.

3. De la plaza del Ayuntamiento a la Catedral

Se sale por la calle Mercaderes hacia la calle Curia. Desde allí se contempla la fachada de la Catedral, apreciando que la Navarrería está ubicada en la zona alta de la ciudad. El alumnado marcará la ubicación de la catedral de Santa María.

El grupo completo reunido en la plazuela de San José pone en común las conclusiones de las observaciones realizadas y registradas en los planos.

AGRUPAMIENTO
Grupos de cuatro personas

RECURSOS
ANEXO 4: Ficha de trabajo “Nos orientamos en el siglo XV”

METODOLOGÍA
Trabajo cooperativo

EVALUACIÓN
ANEXO 5: Rúbrica de observación para salida de campo
Evaluación de la precisión de los planos

BIBLIOGRAFÍA
Pavón Benito, J., Hueso Pérez, A., Corpas Mauleón, J.R. (coords.) (2023), *1423. El Privilegio de la Unión: un año, una ciudad, un reino,* Pamplona.

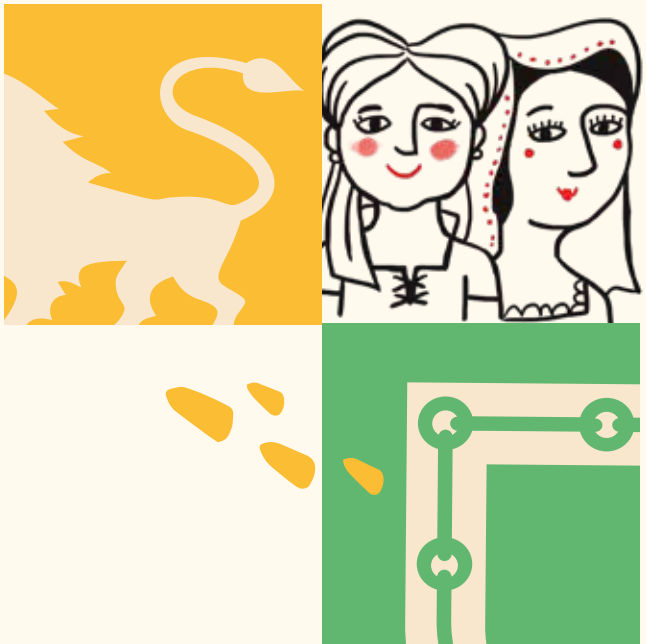

3.4 ACTIVIDAD DE CIERRE

nº actividad 4 | nº sesiones 1

TÍTULO

La campana: espacio y tiempo para el encuentro

OBJETIVOS

- Valorar la importancia de llegar a acuerdos para regular la vida de la comunidad, tanto municipal como en el aula.
- Analizar los métodos de elección de las personas que nos representan, el lugar donde se realizan las reuniones, las normas, la hora y el modo de ponernos en comunicación.

DESCRIPCIÓN

En diálogo con la clase, se reflexiona acerca de cómo los documentos son testimonios de acuerdos y sucesos del pasado. ¿Qué se **mantiene** del Privilegio de la Unión y qué ha **cambiado** desde entonces?

- Permanencia de la ubicación de la Casa Consistorial (de la jurería).
- Permanencia de la existencia de una ciudad unificada.
- Cambio en el uso de las murallas.
- Cambios en los modos de convocar las reuniones. Antes se empleaba una campana, ¿cómo se hace ahora?
- Cambios en la composición del ayuntamiento: ya no se hace por barrios, sino por medio de **elecciones democráticas**. Ya no son jurados, ahora son concejales.

Para finalizar la actividad se pide al alumnado que realice una **dramatización** que podrá presentarse en forma de vídeo, de cinco minutos de duración en el que se represente:

- La situación de luchas entre los burgos en Pamplona previa a 1423.
- La redacción y firma del Privilegio de la Unión.
- Toque de la campana para una reunión de ayuntamiento.
- Reunión de los jurados y alcalde tras el Privilegio de la Unión.

AGRUPAMIENTO

Grupo completo
Grupos de cuatro personas

METODOLOGÍA

Thinking together
Dramatización

EVALUACIÓN

ANEXO 7: Rúbrica de evaluación del producto audiovisual

Ficha de rutina de pensamiento

- En la primera sesión se rellenará la primera parte.
- En la última sesión se empleará la segunda parte de la rutina para evaluar los conocimientos adquiridos por el alumnado.

¿Qué es un documento?

¿Para qué sirven los documentos?

¿Dónde se guardan los documentos?

¿Qué es un documento?

¿Para qué sirven los documentos?

¿Dónde se guardan los documentos?

¿QUÉ ES UN DOCUMENTO?:

Un documento es todo testimonio de la actividad humana. Pueden ser escritos, orales, visuales... públicos o privados.

A lo largo de nuestra vida generamos documentación. Parte de ella la desechamos, y otra la conservamos porque consideramos que es importante.

Podemos ilustrarlo con ejemplos: los tickets de compra, los proyectos del colegio, los dibujos y las redacciones. Todos ellos son documentos que podrán utilizarse en el futuro para conocer cómo era la vida en esta época.

Hay documentos más importantes que generan derechos, como el certificado de nacimiento, el de empadronamiento o los boletines de notas. Por ello, son custodiados en archivos públicos, como el Archivo Municipal, el Registro Civil del Estado o el Departamento de Educación.

¿QUÉ ES UN ARCHIVO?:

Es el conjunto de documentos que ha producido o recibido una institución. También se emplea esta palabra para designar al edificio donde se conservan estos documentos.

Los archivos se encargan de conservar la documentación, para asegurar que no se deteriore ni se destruya. También es tarea de los archivos organizar los documentos para que estén ordenados y se puedan consultar.

PARTE 1
CONOCEMOS EL ARCHIVO

1 EL ARCA DE LAS TRES LLAVES Y EL ARCHIVO MUNICIPAL

El documento otorgado por el rey Carlos III, el **Privilegio de la Unión**, unificó los tres burgos o núcleos de población existentes: San Cernin, San Nicolás y Navarrería. Hasta entonces contaban con leyes y gobernantes propios y estaban permanentemente enfrentados. De esta manera, surgió una única ciudad: Pamplona.

Este documento, al ser tan importante, debía quedar custodiado en un **arca cerrada por tres llaves**, una por cada burgo, para que nunca se modificara o falsificara. Este es el origen del **ARCHIVO MUNICIPAL** que hoy visitamos.

Gracias a que se guardó el documento, podemos volver a consultarlo hoy. Por eso, la tarea de los archivos es tan relevante, porque conservan los documentos y defienden nuestros derechos.

2 EL DOCUMENTO: EL PRIVILEGIO DE LA UNIÓN.

La evolución de los soportes documentales

El documento original del Privilegio de la Unión está escrito a mano sobre un PERGAMINO que mide más de dos metros, utilizando un tipo de letra que se llama **“gótica bastarda”** y empleando como idioma el **“romance navarro”**.

A ¿Qué es el pergamino? y ¿cómo se escribía en ellos?

El pergamino es un material flexible y muy duradero sobre el que se puede escribir. Se trata de **pieles** de cordero o de cabra que se preparan de un modo muy especial. Era necesario limpiar las pieles, macerándolas y reblandeciéndolas en agua y cal. Después se curtían y raspaban para eliminar el pelo y se tensaban en bastidores de madera. Para finalizar se pulían con piedra pómez y se cortaban en el tamaño deseado.

Debido a su flexibilidad y durabilidad, podían realizarse documentos que se guardaban **enrollados**. También se formaban **libros**, que resultaban un formato más cómodo.

Estos documentos debían escribirse uno a uno, utilizando instrumentos llamados cálamos. Se trataba de una verdadera **artesanía** que requería del dominio de la caligrafía y de mucho tiempo invertido. Cada documento era una obra artesanal única.

B La gótica bastarda

El documento del Privilegio de la Unión de 1423 está escrito utilizando un tipo de letra denominado "gótica bastarda".

Origen: Mediavilla, C. (2005), *Caligrafía. Del signo caligráfico a la pintura abstracta*, Valencia.

REPASAMOS

Este documento tan importante fue otorgado por el rey en

.....,

y fue escrito en un

.....,

utilizando para ello el idioma

.....,

que era la lengua culta que empleaba en ese momento la administración del rey.

C ¿Y cómo sabemos que es un documento original?

Para verificar la autenticidad del documento, además de las firmas se utilizan **sellos**. Los sellos, realizados en cera, cuelgan del documento, al que están unidos por cintas de seda de color verde.

El sello del rey Carlos III

El nuevo sello de la ciudad de Pamplona

D Un documento imprescindible necesita un formato más cómodo: Las copias. La evolución de los formatos documentales

El Privilegio de la Unión era un documento muy importante, ya que en él se regulaban todos los aspectos de la vida de Pamplona y, por tanto, era necesario utilizarlo con bastante frecuencia. Por ello, el formato de un pergamino enrollado con sellos pesados colgantes ¿os parece **cómodo** de utilizar?

Con el tiempo, y para que se pudiera emplear con más facilidad y sin peligro de que se estropeara, se realizaron **copias** del documento original en formatos distintos. La primera se realizó sobre pergamino y en forma de libro en 1533.

En esta imagen podemos ver:

La aparición del papel y de la imprenta

A lo largo del siglo XVI se generaliza el uso del papel. Al estar producido con fibras vegetales era un material más **abundante**, fácil de producir y **barato,** lo que permitía atender a una demanda creciente de libros.

Escribir libros a mano requería de personal bien preparado y que conociera el arte de escribir. Una vez solucionado el problema de las materias primas con la introducción del papel, la aparición y generalización del uso de la imprenta en el siglo XV va a posibilitar la producción de libros de manera **rápida** y mucho más barata.

REPASAMOS

Apuntamos en la tabla el material, la forma y el instrumento con el que se escribió el Privilegio de la Unión, tanto el documento original de 1423 como sus copias posteriores.

	MATERIAL	FORMA	¿CON QUÉ INSTRUMENTO SE ESCRIBIÓ?
1423			
1533			
1619			

Ahora vamos a investigar utilizando el texto del Privilegio de la Unión.

PARTE 2
INVESTIGAMOS

LA CASA DE LA JURERÍA O AYUNTAMIENTO

En el Privilegio de la Unión, el rey ordena que se construya un ayuntamiento o "**casa de la jurería"**, donde se reunirían los representantes de la ciudad de Pamplona. Este nuevo edificio materializa de manera simbólica la unión de los burgos en una sola ciudad.

Este es el fragmento del documento en el que el rey ordena la construcción de la "casa de la Jurería":

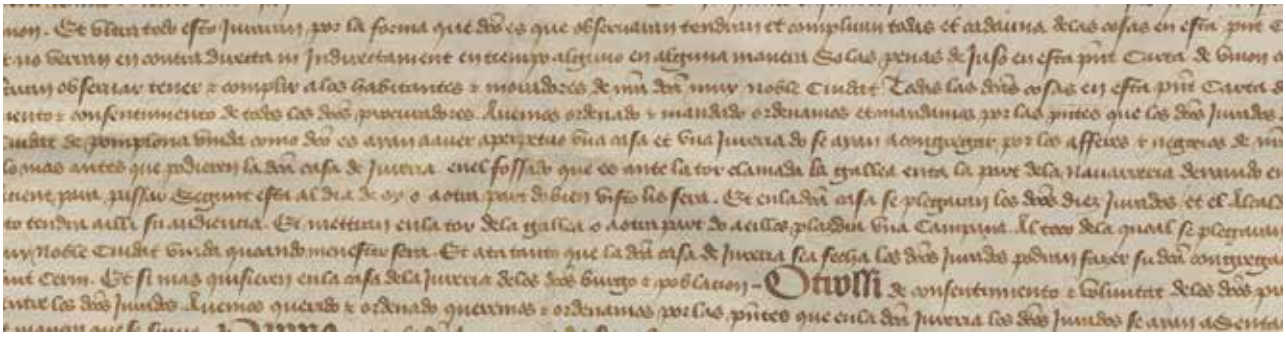

Fragmento del Privilegio de la Unión. Fuente: Archivo Municipal de Pamplona

Vamos a leer algunas palabras del Privilegio de la Unión.
Para eso utilizaremos el abecedario en escritura **gótica bastarda:**

Origen: Mediavilla, C. (2005), *Caligrafía. Del signo caligráfico a la pintura abstracta*, Valencia.

Busca las palabras “Pamplona”, “Jurería”, “Fossado”, ”Gallea”

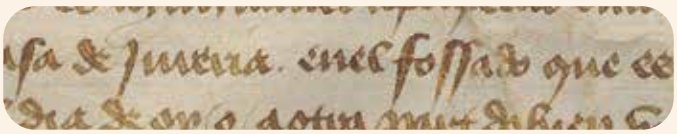

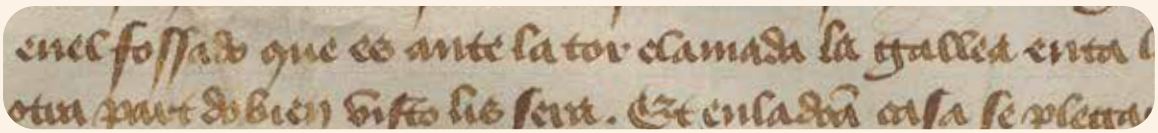

	¿LA HE ENCONTRADO?	LA INTENTO ESCRIBIR IGUAL QUE EN 1423
Pamplona		
Jurería		
Fossado		
Gallea		

Recordamos:

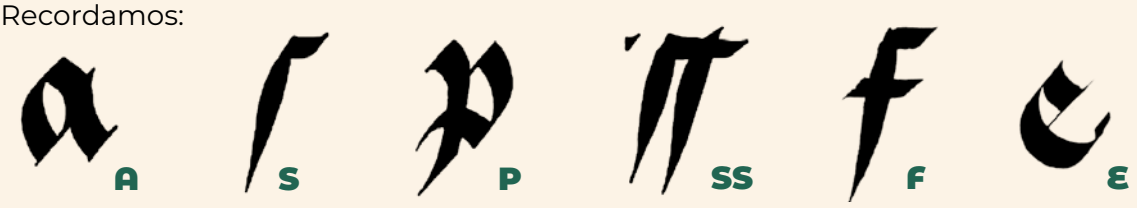

Las personas del siglo XV no sólo utilizaban pergamino, cálamos y una caligrafía diferente. También las palabras resultan algo distintas a las nuestras, ya que la lengua empleada para redactar el Privilegio de la Unión es el **romance navarro**. Por eso, nos puede costar comprender el texto.

Para entenderlo bien podemos leerlo en una traducción al castellano actual realizada por Concepción Martínez Pasamar en 1995.

3.
Dónde se hará la casa de la jurería o ayuntamiento y dónde estará la campana de los jurados.

OTROSÍ, con el otorgamiento y consentimiento de todos los mencionados procuradores, hemos ordenado y mandado, ordenamos y mandamos por este documento, que los jurados de la universidad o municipio de nuestra dicha muy noble ciudad de Pamplona, unida como se ha dicho, tengan para siempre una casa y una jurería o ayuntamiento donde se congreguen para los asuntos y negocios de nuestra muy noble ciudad. Y hagan lo antes posible el mencionado ayuntamiento en el foso que está ante la torre llamada la Galea, hacia la parte de la Navarrería, dejando entre dicha torre y dicho ayuntamiento camino suficiente para pasar, según está actualmente o en otro sitio que les parezca bien. Y a dicha casa acudirán los dichos diez jurados o ediles, y el alcalde de nuestra muy noble ciudad (...) tendrá su audiencia allí. Y pondrán en la torre de la Galea o en otro lugar donde les plazca una campana, al toque de la cual acudirán los mencionados jurados (...) de nuestra dicha muy noble ciudad unida cuando sea menester. Y hasta que se construya el ayuntamiento, dichos jurados podrán hacer su reunión y congregación en el hospital de la iglesia de San Cernin y, si quisieren, en el ayuntamiento de los dichos Burgo y Población.

1 ¿Qué indicaciones da el rey en el documento para la construcción de la casa de la jurería o ayuntamiento?

.....

.....

.....

2 ¿Por qué piensas que eligió ese lugar?

.....

.....

.....

NOS ORIENTAMOS EN EL SIGLO XV

EL AYUNTAMIENTO, ¿DÓNDE LO CONSTRUIMOS?
En territorio "de nadie" para hacerlo ahora terreno de TODOS.

Como hemos leído en el documento original en nuestra visita al Archivo Municipal, el rey señaló que el ayuntamiento debía construirse en el **barranco entre el burgo de San Cernin y Navarrería**.

Era un espacio que no pertenecía a ningún burgo constituyendo una "tierra de nadie" que hacía de frontera entre las tres poblaciones.

Construir allí el ayuntamiento sería el **símbolo de la unidad** y del surgimiento de una nueva entidad política, la ciudad de Pamplona.

Muy cerca por tanto de la actual casa consistorial, que se levanta en el lugar donde el rey ordenó, podemos encontrar algunos fragmentos de la **antigua muralla defensiva del burgo de San Cernin.** Después de unida la ciudad, la antigua muralla sirvió de apoyo a las nuevas construcciones que se levantarían en esa "tierra de nadie".

¿Cómo se llama el lugar donde podemos visitar el fragmento de la antigua muralla?:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Iniciamos el recorrido

1 Del Archivo

- Saliendo del archivo, caminamos por el antiguo barranco entre los burgos (cuesta de santo Domingo), y avanzamos hacia el burgo de San Cernin.
- Contemplamos la **iglesia de San Cernin** con su aspecto de fortaleza.
- Subiendo las escalerillas, visitamos la belena de Portalapea, donde podemos ver restos de los enfrentamientos entre los burgos.
- El pasaje lleva el nombre de **Portalapea** por haber estado junto a él la llamada puerta de La Galea. La torre que defendía esa puerta sirve como referencia de ubicación de la casa de la jurería.

a la iglesia de San Cernin

2 Visita a la Belena de Portalapea:

Recordamos lo que hemos visto.

Imaginamos después de visitarla:

¿Cómo sería la vida cuando las murallas servían para defenderse de personas que vivían tan cerca de ti? ¿Cómo sería la vida si existieran murallas para separar hoy en día los barrios de Pamplona porque constantemente estuviéramos en guerra?

Dibujamos. Durante la visita haz un dibujo de la muralla. Puedes elegir ambientarla en tiempos de enfrentamiento o en tiempos de paz y concordia.

3 De la belena de Portalapea

- A la salida de Portalapea avanzamos hacia el terreno de nadie en dirección a Navarrería. Allí encontramos la puerta de la casa consistorial o “casa de la jurería”.

a la “casa de la Jurería”

4 En la Plaza del Ayuntamiento

- Avanzamos hacia el frente 100 pasos. Alrededor de este espacio de nadie, disputado y posteriormente empleado para mercado y denominado “Plaza de la Fruta”, se organizaban los tres burgos.

- Antes de entrar en la calle Zapatería miramos al suelo.... allí tenemos dibujados los tres burgos.

Dibujamos sobre el plano de la Pamplona actual la silueta de los burgos que encontramos en el suelo. Entre todos los grupos y con ayuda del docente vamos a ubicar en este plano:

1. El Ayuntamiento
2. La Iglesia de San Saturnino
3. La catedral de Santa María
4. La belena de Portalapea
5. El barranco de Santo Domingo

Comprobamos los resultados:

AUTORES: Martinena, Hueso y García-Barberena.

Criterios	Excelente (4)	Bueno (3)	Aceptable (2)	Deficiente (1)
Participación	Participa activamente en todas las actividades propuestas, contribuyendo con ideas y preguntas relevantes.	Participa de manera consistente en la mayoría de las actividades propuestas.	Participa ocasionalmente en las actividades propuestas.	No participa o muestra desinterés en las actividades propuestas.
Interés	Muestra un alto nivel de interés y entusiasmo durante toda la salida de campo.	Muestra interés en la mayoría de las actividades realizadas.	Muestra interés en algunas actividades, pero pierde interés en otras.	Muestra poco o ningún interés en las actividades realizadas.
Comportamiento	Mantiene un comportamiento ejemplar en todo momento, respetando las normas y mostrando una actitud positiva hacia el aprendizaje.	Mantiene un comportamiento adecuado casi siempre, siguiendo las normas establecidas.	A veces muestra comportamientos disruptivos o falta de respeto hacia las normas establecidas.	Muestra un comportamiento inadecuado de manera constante, afectando el desarrollo de la actividad.
Observación	Observa con atención y registra de manera precisa y detallada los aspectos relevantes del entorno visitado.	Observa y registra adecuadamente la mayoría de los aspectos relevantes del entorno visitado.	Observa superficialmente algunos aspectos del entorno visitado.	No presta atención a los detalles del entorno visitado y no registra información relevante.
Comprensión	Demuestra un profundo entendimiento de los conceptos y fenómenos observados, haciendo conexiones significativas con lo aprendido en clase.	Demuestra un buen entendimiento de la mayoría de los conceptos y fenómenos observados.	Demuestra comprensión básica de algunos conceptos y fenómenos observados.	Muestra falta de comprensión de los conceptos y fenómenos observados.

Criterios	Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
Contenido	El tema es tratado con propiedad ofreciendo detalles. Los conceptos básicos: documento, archivo, custodia documental, evolución de las formas documentales aparecen reflejadas de modo correcto y claro.	Se trata el tema principal con propiedad. Los conceptos básicos: documento, archivo, custodia documental, evolución de las formas documentales aparecen reflejadas.	El tema se trata de manera superficial. Los conceptos básicos: documento, archivo, custodia documental, evolución de las formas documentales aparecen parcialmente reflejadas.	El contenido e información aportada es mínima y hay algunos errores en los detalles. Los conceptos básicos: documento, archivo, custodia documental, evolución de las formas documentales no aparecen reflejadas.
Originalidad	La manera de presentar el vídeo/ dramatización es divertida, interactiva, didáctica y novedosa.	El vídeo/ dramatización es original y didáctico.	La presentación del vídeo/ dramatización es básica.	El vídeo carece de originalidad y está mal organizadao.
Lenguaje	Se utilizó un lenguaje adecuado al contexto y se entendieron cada una de las palabras.	El lenguaje fue el adecuado y no hubo errores de dicción.	Hubo algunos errores de dicción y el lenguaje empleado no fue técnico.	Los errores de dicción son demasiados y se empleó lenguaje coloquial.
Calidad	La calidad del audio y el vídeo/ de la escenografía y vocalización son excelentes.	La calidad del vídeo es muy buena, pero hay algunos fallos en el audio/ la calidad de la dramatización es buena, pero hay fallos de vocalización y escenografía.	El audio o el vídeo en gran parte del vídeo fallaron/ la escenografía y vocalización falla en la mayor parte.	La calidad del audio y del vídeo es deficiente y dificulta la comprensión del tema. / La calidad de la escenografía y vocalización es deficiente y dificulta la comprensión.

Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko
Udala